

SECRETARÍA DE GOBIERNO



B

Ante el rezago en el agro citadino, regularizarán derechos de pobladores

33 ca 8

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Nueve de cada 10 habitantes en ejidos o comunidades agrarias de la Ciudad de México no tienen en orden sus documentos, por lo que carecen de certeza jurídica para ejercer sus derechos agrarios, de acuerdo con un diagnóstico realizado por la Secretaría de Gobierno.

En conferencia de prensa conjunta con la titular de esa dependencia, Rosa Icela Rodríguez, el titular de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Palacios, destacó que en el pasado la capital del país no fue atendida por las dependencias federales, por lo que el rezago jurídico y social se agudizó aún más, sobre todo en las comunidades donde existe mayor pobreza y marginación.

Esta situación, agregó, ha provocado que los pobladores vendan de manera ilegal sus terrenos y realicen cesiones y transmisiones de derechos sin certeza jurídica.

Ante ello, el funcionario indicó que se va a iniciar un proceso permanente de atención en

las demarcaciones territoriales, empezando por Tláhuac, a partir de julio, para regularizar los derechos, lo que traerá a su vez un mejor aprovechamiento del suelo rural.

Dijo que estas acciones son fundamentales debido a que al igual que en el resto del país, en la Ciudad de México 60 por ciento de los titulares de derechos son mayores de 65 años y es necesario que se elaboren las listas de sucesores, para garantizar la transmisión ordenada de los mismos.

Precisó que la zona agraria representa más de 35 por ciento de la superficie de la Ciudad de México y en ella viven más de un millón de personas que requieren de atención social y la posibilidad de incorporarse a los programas sociales de los tres niveles de gobierno.

Rosa Icela Rodríguez, a su vez, explicó que del 21 de mayo al 11 de junio se realizaron siete jornadas agrarias itinerantes en los diferentes núcleos agrarios, en las que se evidenció la necesidad de realizar estas labores de manera permanente.



Rosa Icela hizo el anuncio

PROPIETARIOS

Carecen 40% de escrituras

12/06/18

HÉCTOR GARCÍA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.—

Más de 35 años de gobiernos neoliberales, ocasionaron que alrededor del 40% de la propiedad social, carezca de escrituras, y entre 8 y 9 comuneros no tengan en regla su documentación.

La secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, y el procurador Agrario federal anunciaron que en julio arrancará un programa piloto en Tláhuac para regularizar los núcleos agrarios.



Emiten recomendación por caso de transfeminicidio

● CDHDF documenta violaciones a derechos humanos y faltas a la debida diligencia

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Por la muerte de Paola Buenrostro, una mujer transgénero dedicada al sexoservicio asesinada sobre Puente de Alvarado el 29 de septiembre de 2016, la Comisión de Derechos Humanos local (CDHDF) emitió la recomendación 02/2019 a la Procuraduría General de Justicia (PGJ) por faltas a la debida diligencia y de aplicación de la perspectiva de género y enfoque diferenciado.

El órgano documentó violaciones a los derechos humanos, al no reconocimiento de la orientación sexual y por primera vez usó el concepto de "transfeminicidio" contra la mujer de 24 años, además de los agravios hacia Kenya Cytlaly Cuevas, única amiga de la víctima y testigo de los hechos.

Nashieli Ramírez Hernández, comisionada presidenta de la CDHDF, señaló que esta es la primera recomendación que reconoce el "transfeminicidio" como una forma de violencia contra las mujeres transgénero.

Al realizar la presentación de la investigación iniciada por dicho órgano, el pasado 6 de octubre de 2016 con número de expediente



Nashieli Ramírez, comisionada presidenta de la CDHDF, dijo que en el caso de Paola Buenrostro, la PGJ no investigó con perspectiva de género

CDHDF/1/121/CUAU/16/D6442, la comisionada dijo que los servidores públicos de la PGJ no investigaron con perspectiva de género y que además hubo todas las pruebas necesarias para que el juez de control vinculara a proceso a su agresor; sin embargo, fue puesto en libertad.

"Hay mucho por hacer y no podemos demorar en contar con

sentencias ejemplares como la dictada hace un año por un tribunal del Poder Judicial Nacional de la Argentina con motivo del trasvesticidio de Diana Sacayán: cadena perpetua por el homicidio calificado por odio a la identidad de género", comentó Ramírez.

De acuerdo con los hechos, Paola, originaria de Chiapas, abordó el vehículo de un cliente, se despidió de sus amigas y metros más adelante comenzó a pedir ayuda a Ke-

nya, luego se escucharon dos detonaciones por arma de fuego.

En la investigación, los agentes no reconocieron el género de las chicas trans y no identificaron un contexto de crímenes de odio contra este sector, además de que se refirieron a ellas como "vestida", "hombre vestido de mujer".

Al mismo tiempo que se realizaba la presentación, la PGJ recibió dicha recomendación, en la cual deberá ofrecer una disculpa pública, ejecutar un plan de reparación del daño para Kenya Cytlaly Cuevas, testigo de los hechos, en la cual se contemple daño material, inmaterial, proyecto de vida y rehabilitación y restitución.

Además, durante su proceso hacia la Fiscalía General de Justicia, se deberá diseñar procedimientos específicos de actuación para la atención a las personas de la comunidad LGBTTTIQAP+. ●



Deudos de víctimas del News Divine acudirán a la CIDH, por falta de justicia

LAURA GÓMEZ FLORES

32
ca

El caso del operativo fallido en la discoteca News Divine, en el que fallecieron nueve jóvenes y tres policías en 2008, se presentará ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por la falta de justicia hacia las víctimas.

En la presentación de la recomendación 02/2019 por transfeminicidio, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Nashieli Ramírez, señaló que las instancias nacionales se agotaron, incluida la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Hoy, destacó, la única salida que tienen estas víctimas, como en muchos casos en México, es acudir a cortes internacionales, y "eso es lo que va a pasar. Vamos a escalar, a partir del momento que lo decidan (los deudos), pues están armando los documentos necesarios para proceder en la CIDH".

Comentó que a 11 años de que la CDHDF emitió la recomendación 11/2008 se tiene 80 por ciento "incumplido y cumplido, pues se han cumplido los puntos, pero no hemos llegado a la verdad y la justicia".

Desde el año pasado, dijo, junto

con un grupo de los familiares se prepara escalar a cortes internacionales, porque los fallos, incluido el de la Corte, "no proveen a las familias de la justicia que están buscando".

Hace tres semanas el Consejo de la Judicatura informó del cambio de 25 jueces, entre ellos Ángel Cámara Atristáin, quien llevaba este caso y dejó sin efecto la petición de no ejercer acción penal contra Francisco Chígul, alcalde de Gustavo A. Madero.

"No fue un caso aislado, sino que forma parte de un grupo de movimientos, y no tengo pruebas de que haya sido específicamente quitarlo por el caso News Divine", precisó, al señalar que casi todos los puntos recomendarios están cumplidos.

"Todos los de política pública, reparación, protocolos y de formación del Instituto de la Juventud se cumplieron, pero ahora que viene el aniversario —el 20 de junio— faltan el centro comunitario y justicia, porque las sentencias no han favorecido a las víctimas", afirmó.

Mencionó que los fallos no han tenido una visión de línea de mando, pues "seguimos castigando a los que obedecen órdenes y no a quienes las dan; ese es el gran reto que nos pone el caso News Divine".

**SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**



HUBO OCHO ENCHARCAMIENTOS

Lluvias provocaron la caída de tres árboles

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gmm.com.mx

25
10v

La lluvia de ayer dejó tres árboles, una rama y una lona caídos, además de ocho encharcamientos de considerable magnitud, uno de ellos afectó patios y cisternas de cinco viviendas.

Las alcaldías más afectadas fueron Iztapalapa, Benito Juárez y Coyoacán, reportó la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Hubo lluvia en Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Tlalpan.

Los árboles y ramas provocaron daños en cableado y autos estacionados, pero no ocasionaron lesionados.

Una lona publicitaria de dos por 20 metros se desprendió de la fachada en Aquiles Serdán esquina San Mateo, colonia San Mateo, en Azcapotzalco, y provocó daños en el parabrisas de un camión y quedó sobre cables del trolebús.

Un árbol de seis metros de alto cayó en la calle Del Corral esquina con Ermita Iztapalapa, en la colonia Citlalli, alcaldía de Iztapalapa y dañó un vehículo.

En calles de esta misma colonia, otro árbol de 15 metros de alto cayó sobre una camioneta.

Por su parte, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) debió acordonar las inmediaciones de un acceso a la



Foto: Especial

Los encharcamientos provocaron disminución en la circulación vehicular, especialmente en la alcaldía de Iztapalapa.



Foto: Especial

La entrada a la estación del Metro Zapata, de la Línea 3, tuvo que ser cerrada momentáneamente para retirar un árbol caído.



Marcha lenta

Debido a las intensas lluvias el Metro tuvo que operar con marcha de precaución en las líneas 2, 3, 4, 5, 8, y B.

estación Zapata de la Línea 3 del Metro debido a la caída de un tercer árbol.

El organismo reportó que el desplome ocurrió debido a la lluvia y viento que azotó la zona ayer.

“El árbol se desprendió

de una de las macetas que se ubican a un costado del Centro de Transferencia Modal Zapata sin que se reporten lesionados”, comunicó el STC.

Bomberos y personal de la alcaldía de Benito Juárez

trabajaron para retirarlo.

Los principales encharcamientos ocurrieron en Iztapalapa en vialidades como Ermita Iztapalapa, Calzada Ignacio Zaragoza, Eje 6 Sur, entre otras.

En la calle Frijol esquina Maíz, colonia Xalpa, un encharcamiento de 80 metros lineales por 30 centímetros de tirante causó afectaciones a patios y estacionamientos de cinco viviendas y dos cisternas.

Además, El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro informó que ante la presencia de lluvia, el avance de los trenes fue lento en las líneas 2, 3, 4, 5, 8, y B.



CORTESÍA

Encharcamiento en Ermita

REDACCIÓN

28/06/19

A consecuencia de la insuficiencia de la red de drenaje, aunado a la acumulación de basura, se formó un encharcamiento de 200 metros lineales en la parte más baja afectando los cuatro carriles de calzada Ermita Iztapalapa con dirección al oriente, a la altura de la colonia Santiago Acahualtepec.

Personal procede a liberar las coladeras para abatir los niveles de agua.

200

METROS lineales abarca el encharcamiento de la zona





MOJADOS

Una tormenta de ayer por la tarde formó al menos tres inundaciones que afectaron el tránsito vehicular y peatonal en la Alcaldía Iztapalapa. La anegación más grande se formó en la Calzada Ignacio Zaragoza, frente a la estación Peñón Viejo, de la Línea A del Metro y la segunda fue a la altura de la Calle Rafael Reyes en la misma vialidad y la otra en la Calzada Ermita Iztapalapa. Staff

Especial



Joven murió durante un incendio ^{25 años}

Una joven de entre 20 y 25 años de edad falleció por inhalación de humo durante un incendio en la Unidad Habitacional Dos Leones, en la alcaldía de Azcapotzalco.

Tras controlar el siniestro, los servicios de emergencia encontraron a una mujer quien estaba sobre una cama.

— De la Redacción



Atrapan llamas a chica; inhala humo y muere

ELTHON GARCÍA



CIUDAD DE MÉXICO.- Una joven falleció ayer durante un incendio en su vivienda en la Unidad Habitacional Dos Leones, a espaldas de la UAM Azcapotzalco.

Según algunos reportes de la Policía capitalina, al filo del mediodía vecinos notaron una humareda que salía del departamento 306, localizado en el tercer nivel del edificio C-1.

Servicios de emergencia acudieron al lugar e ingresaron al inmueble para apagar el fuego, que se originó en una de las habitaciones.

Una vez que la situación fue controlada, los socorristas localizaron a la joven inconsciente recostada en una cama.

Los paramédicos confirmaron que estaba muerta presuntamente por inhalación de humo.

Además, a simple vista presentaba quemaduras de segundo grado en el brazo derecho y el rostro.

La chica fue identificada por vecinos como Nely, de 23 años.

Acorde con los colonos, era estudiante de la UAM Azcapotzalco y vivía en el departamento con otra mujer.

La vivienda permaneció bajo resguardo mientras peritos trabajaron al interior durante casi cinco horas.

Bomberos comentaron que el siniestro pudo haber sido provocado por un cortocircuito, pero los peritos no informaron sobre las indagatorias.



■ Terminadas las investigaciones, el cuerpo fue rescatado.

Mario Miranda

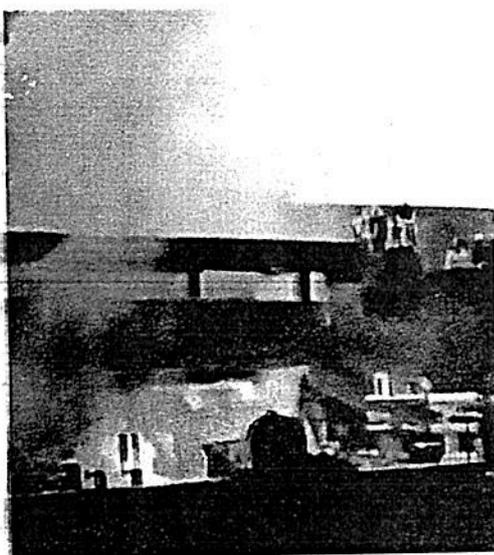


VORAZ INCENDIO

TRAGEDIA EN AZCAPO

Una joven de 20 años, murió intoxicada al registrarse un incendio en un departamento de la Unidad Habitacional Dos Leones, ubicada en San Pablo Xalpa 396, colonia San Martín Xochinahuac





Conato de incendio

REDACCIÓN

30 met

Un conato de incendio se produjo ayer en un local de comida del Auditorio Nacional, sin que se registraran lesionados. Según reportes policiales, personas que se encontraban en el lugar fueron desalojadas mientras se controlaban las llamas.

ESPECIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA



Piden en Congreso investigar desarrollo

ISRAEL ORTEGA ⁴⁰

Diputados locales pidieron indagar los permisos del desarrollo inmobiliario de Calzada de la Virgen 2057, predio enajenado en 1993 para construir viviendas para académicos de la UNAM.

La propuesta del diputado de Morena, Ricardo Ruiz, solicita a la Alcaldía Coyoacán, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Invi) y a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) un informe de las autorizaciones para el desarrollo Inspira Coapa, en la Colonia CTM VI.

“Reitera un tema que hemos señalado (...) la anarquía del desarrollo inmobiliario en la gestión anterior de la Ciudad”, explicó Ruiz.

El predio de casi una hectárea había sido transferido a la Asociación Autónoma de Personal Académico (AAPAUNAM) para vivienda en beneficio de sus miembros, pero hoy se venden departamentos de hasta 4 millones de pesos al público, como lo dio a conocer REFORMA el 17 de junio.

La petición del congresista también solicita a la Secretaría de la Contraloría capitalina que inicie investigaciones sobre las mismas autorizaciones con las que se construye el desarrollo inmobiliario y requiere que se de vista a la Procuraduría de la Ciudad de México.

Este diario también dio a conocer que el megadesarrollo obtuvo un certificado de la Seduvi para potencializar el predio con torres de hasta 15 niveles y que, a través de un portal de internet, ya se ofertan los 188 departamentos del complejo.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



Exigen expertos abatir rezago en calidad de autos nuevos

Presionan a industria por vehículos limpios

Aconseja el director de Calidad del Aire equiparar tecnología con Europa o EU

IVÁN SOSA

La industria automotriz comercializa en México vehículos con tecnología rezagada respecto a las exigencias ambientales de Europa o Estados Unidos y a partir de 2020, en unos casos, se les dejará de otorgar el holograma doble cero, plantearon expertos.

Las automotrices venden vehículos que cumplen con los límites de emisiones de la norma mexicana y algunos con estándares internacionales, pero también ofrecen otros que dejaron de colocar en 2006 en Estados Unidos o desde 2009 en Europa, con 15 años de retraso, expuso el director de Calidad del Aire de la Ciudad de México, Sergio Zirath Hernández.

Durante la mesa de análisis Nuevo Hoy No Circula, Dudas y Críticas, de Grupo Reforma, explicó que sólo se



Diana Ponce Nava,
consultora ambiental

/// A diferencia de hace 30 años que había un millón y medio de autos, hoy tenemos 4.5 millones de autos circulando. El transporte no es óptimo en la Ciudad de México ni en el Valle de México".

otorgará el doble cero durante dos años y sin necesidad de verificar a las unidades con 15 km por litro de rendimiento mínimo en ciudad.

Este criterio se hará con base en el reporte de las automotrices ante la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor, indicó.

"La idea es dar algún incentivo para que el ciudadano que va a comprar un auto nuevo se informe. Evidentemente, tendremos que colocar en nuestras páginas cuáles son los vehículos más eficientes, menos contami-

nantes", apuntó Zirath.

La norma de emisiones en autos nuevos es una de las que deben actualizarse para mejorar la calidad del aire, añadió la consultora ambiental Diana Ponce Nava.

"Venden el modelo muy lindo, pero el desempeño ambiental no es el óptimo y atribuyen a que no está disponible el tipo de combustible de ultrabajo contenido de azufre para que los motores funcionen, una responsabilidad de Petróleos Mexicanos", mencionó la ex titular de la PAOT.

La calidad de los combustibles, añadió Zirath, repercute en los niveles de contaminación, por lo que la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) solicitó a Pemex que durante la temporada de calor entregue en el Valle de México gasolina con menores emisiones evaporativas, por contribuir a la contaminación de ozono.

Además, advirtió el impacto ambiental por el uso de etanol.

"El etanol es muy bueno para incrementar el octanaje de las gasolinas, pero en



Sergio Zirath Hernández,
director de Calidad del Aire

/// Así como traen vehículos muy eficientes y con un desempeño ambiental muy bueno, nos venden otros que no lo son tanto, esto no quiere decir que incumplan con la Norma Oficial Mexicana".



términos de emisiones, cuando añadimos etanol en pequeñas cantidades, como se hace en Estados Unidos, 10 por ciento, nos incrementa las emisiones evaporativas y esto significa más ozono", indicó Zirath.

En el paquete de normas emergentes por emitir, agregó, se incluirán requisitos ambientales para las motocicletas y motonetas que, sin dosificación electrónica de combustible ni convertidor de emisiones, contaminan hasta siete veces más que un auto.



Para prevenir

La Secretaría de Medio Ambiente difunde a diario el Índice de Riesgo para Personas Susceptibles.

- Se trata de una escala que se actualiza a diario en la página aire.cdmx.gob.mx para tomar precauciones y cuidarse de la contaminación.
- Se muestra un valor de 1 al 10, en el que 1 en color azul es indicativo de una calidad saludable del aire con menor riesgo, hasta llegar al 10 de color rojo, que significa mayor presencia de contaminantes.

Urgen ligar daño a salud con crisis ambientales

IVÁN SOSA

Durante las contingencias ambientales, se dejó de reportar a la población cuáles son los efectos de respirar altas concentraciones de contaminantes, señalaron especialistas en la mesa de análisis Nuevo Hoy No Circula, Dudas y Críticas, transmitida por Grupo Reforma.

“Está desvinculado este programa de contingencias de la información sobre salud pública.

“Alguna vez estuvo conectado al sistema de vigilancia epidemiológica, hoy no lo está”, precisó la consultora y ex Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial, Diana Ponce Nava.

Un mes después de la doble contingencia por Partículas Menores de 2.5 Micras (PM2.5) y ozono, la Secretaría de Salud ha omitido precisar cuál fue el impacto en las personas.

“Si hay vigilancia epidemiológica, pero no sabemos esta información. Hoy no tenemos el dato de cuántas personas fueron afectadas en esta contingencia del 13 al 17 de mayo. ¿Cuántas personas llegaron a los hospitales?”, cuestionó Ponce Nava.

Con el reforzamiento del Hoy No Circula y las regulaciones a la industria de los aromáticos utilizados en casa disminuirá la contaminación, aseguró el director de Calidad del Aire, Sergio Zirath Hernández.

“El objetivo que tenemos en el Gobierno de la Ciudad es que, a partir de estas medidas y del Proaire, pudiéramos cerrar la Administración con cero contingencias.

“Eso es lo que buscamos. Pensar que en cinco años no rebasemos las normas de calidad del aire es complicado, muy ambicioso, mentiría si digo que vamos a llegar allá”, apuntó Zirath.



GALERÍA 'VENCIDA'

MH. Aunque aparentemente no compliquen el paso en Paseo de la Reforma, algunas lámparas de la Galería Abierta de las Rejas del Bosque de Chapultepec lucen vencidas por el peso de las mismas.

**SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS
ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
RESIDENTES**



D.1

Página: **#NoAlaDiscriminación**

Sección: **CDUJ**

Fecha:

ACUSAN DISCRIMINACIÓN



POR DAVID MARTINEZ @TamarizDavid

Una parte de la comunidad otomí asentada en la alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, lucha por un predio para vivir dignamente, pero acusa discriminación por su origen indígena

Miembros de la comunidad indígena otomí que habitaban el predio de Roma 18, en la alcaldía Cuauhtémoc, acusan ser víctimas de discriminación por parte de las autoridades, la empresa que les está disputando la propiedad y vecinos de la colonia Juárez.

Después del sismo del 19 de septiembre de 2017, los habitantes indígenas abandonaron el predio por ser considerado de alto riesgo, situación que usó la inmobiliaria Eduardo S.A de C.V para demandar la propiedad como suya y comenzar a limpiar el terreno.

Sin embargo, desde hace 30 años que los integrantes de la comunidad otomí vivían ahí y desconocían si la propiedad tenía algún apoderado.

En la década 1930, Roma 18 era la embajada de España en México, pero para el año 1985 ya estaba abandonado.

“La comunidad otomí no tenía un lugar donde vivir, ni un lugar para estar con la familia. Comienza a buscar de una forma autónoma un lugar y encuentra este predio, a partir de ese entonces es como se ubican en el inmueble”, afirma Diego García, director de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ).

La comunidad tomó el espa-



Tras los daños por el sismo del 19S la comunidad vive en un campamento instalado frente al predio en el que hay 80 familias.

cio y vivió ahí durante más de 30 años sin tener algún papel que acreditara su propiedad legítima.

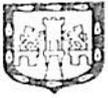
“La enorme necesidad de vivienda es impresionante, hay una franja que atiende a una parte, atiende a un sector de la comunidad que es como se resuelve una parte de la problemática, pero hay una población que no puede acceder a la vivienda que son las comunidades indígenas

y desempleados”, señala.

El Gobierno capitalino anterior reconoció que los otomíes tienen derecho en Roma 18; sin embargo, los afectados acusan que los dados están cargados para la empresa.

“Nos dijeron que cualquier solución debe ser aceptada por la Inmobiliaria, para nosotros que están coludidos Gobierno y empresa”, afirma Filiberto Margarito Juan, miembro de la comunidad

FOTO: MARIANA RODRIGUEZ



otomí y del Concejo Indígena de Gobierno.

Desde el sismo del 2017, la comunidad otomí vive en un campamento frente a Roma 18.

Discriminados por defender su hogar

Margarito Juan informa que ofrecieron 10 millones de pesos por el predio pero la inmobiliaria se burló.

“Primero, nos discriminó, porque se burló y dijo que de dónde íbamos a sacar nosotros el dinero y después lo rechazó”, señala.

Recursos que pensaban recaudar a través de diversos apoyos, tanto federales como locales, para las comunidades indígenas.

Después del sismo, el campamento afuera del predio molestó a los vecinos de la Juárez.

“Dicen que somos asaltantes o drogadictos, no nos quieren porque le damos mala imagen a sus negocios”, refiere el indígena otomí originario de Santiago, Querétaro.

Margarito Juan señala que todos los integrantes de la comunidad otomí que se dedican a trabajos como la venta de artesanías o limpian parabrisas, son honestos.

Estela Quirino, otra integrante de la comunidad otomí, afirma que los niños también son víctimas de discriminación.

“A mí no se me hace justo que estén jugando los niños y a los vecinos les moleste, les dicen: ‘ay quitate, vete para allá’, cuando

La enorme necesidad de vivienda es impresionante, hay una franja que atiende a una parte (...) pero hay una población que no puede acceder a la vivienda que son las comunidades indígenas y desempleados”

Diego García

Director de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata

nuestros hijos no hacen nada”, menciona Quirino.

La mujer afirma que tanto colonos de la Juárez como ellos tienen el derecho a una vivienda digna en la zona.

No obstante, no sólo padecen la discriminación por parte de los vecinos también sufren el acoso policial.

Quirino indica que el 19 de septiembre de 2018, cuando la comunidad otomí cumplió un año de vivir en un campamento, llegaron elementos de la entonces Secretaría de Seguridad Pública (SSP) para desalojarlos.

“Los policías que vinieron a desalojarnos no nos enseñaron ningún documento, nos vinieron a

quitar y a agredir”, acusa la mujer de origen otomí.

El representante de la UPREZ señala que la autoridad inventó un documento judicial para retirar el campamento.

“Hicieron un operativo muy fuerte en consecuencia de una sentencia que emite el juez donde argumentan que hay una orden de desalojo contra una persona y lo que nos suena a pretexto porque la orden era desalojar del inmueble a alguien que ni siquiera vivía aquí”, explica.

Después de ese intento de desalojo, fue cuando el Gobierno, la Consejería Jurídica y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Resi-

dentes instalaron una mesa de trabajo para dar una solución al problema.

En las mesas de negociación también participa la Inmobiliaria, la cual se ha negado a venderles la propiedad.

Por ello, la comunidad otomí solicita al gobierno de la ciudad expropiar el predio de Roma 18.

A pesar de las mesas de nego-

ciación, el 30 de mayo, el alcalde de Cuauhtémoc, Néstor Nuñez, junto con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) desalojaron a un grupo de otomíes que tenía su campamento en Londres 7, el otro extremo del predio.

Lo que incrementa el temor de que la policía y el alcalde vayan a retirar a quienes están en el campamento de Roma 18.



La falta de vivienda fue una de las causas que llevó a la comunidad otomí a ocupar Roma 18, anterior sede de la embajada de España en México

En el lugar viven actualmente 80 familias con casi 100 menores de edad.

Sin acceso a la
reconstrucción

La comunidad otomí tampoco pudo acceder a la reconstrucción debido a que no cuenta con ningún documento que acredite su propiedad.

“Planteamos al Gobierno de la Ciudad, al comisionado de la reconstrucción, César Cravioto, de que este inmueble y otro se inscribieran en la plataforma Salva tu Casa MX, pero no.

“Pedimos estar en el programa de reconstrucción y la respuesta

fue tajante; no son arrendatarios, no son propietarios, no tienen de manera justificada y legal la posesión”, menciona Diego García.

Entonces, conforme a los reglamentos del Instituto de Vivienda (INVI), solicitaron, al tener más de 30 años viviendo en Roma 18, oportunidad de registrarlo en el programa de Alto Riesgo Estructural de la dependencia.

Sin embargo, el INVI se negó porque la comunidad otomí no tiene los antecedentes registrales de la propiedad.

Con el dictamen del Instituto de Seguridad para las Construcciones (ISC) podrían acreditar que vivían en el lugar; sin embargo, el INVI tenía que solicitarlo.



FOTO: MARIANA RODRIGUEZ

Margarito Juan, miembro de la comunidad, dice que todos se dedican a trabajos como la venta de artesanías.

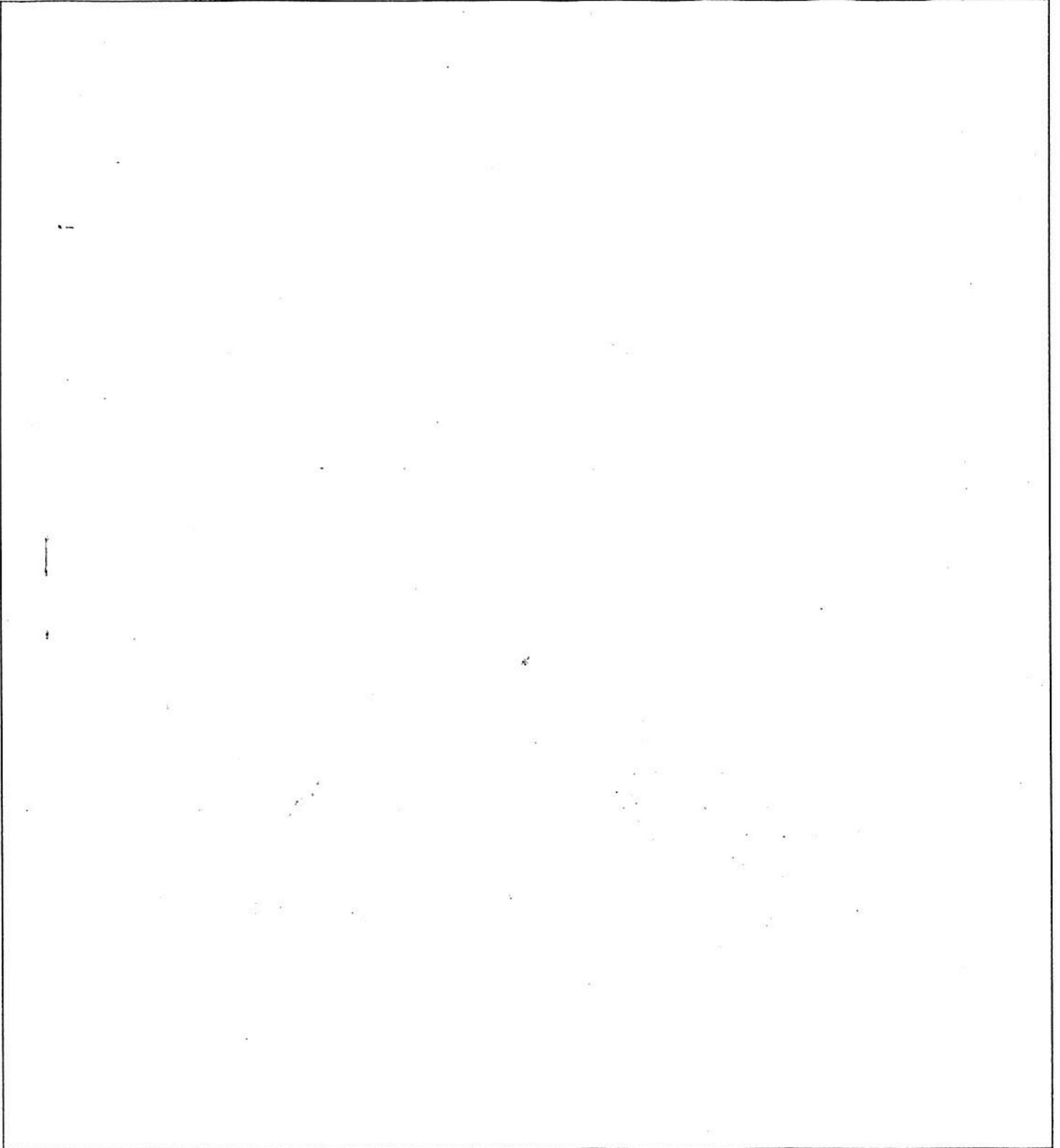


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Página: _____

Sección: _____

Fecha: _____



COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN



Com.
Reconst.

Cravioto: habrá consecuencias

Tras la denuncia de damnificados por precios inflados en la reconstrucción, el comisionado del ramo dijo que revisan las facturas

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El comisionado para la reconstrucción, César Cravioto, afirmó que en la primera semana de julio estarán los resultados de la revisión de las facturas de diversas obras, incluidos los cuatro edificios a cargo de REM Reingeniería Ecológica S.A. de C.V., empresa que es acusada por sobrepagos.

"En todas las obras que nos dejó de herencia el gobierno anterior ya tenemos empresas verificadoras que están revisando factura por factura, están revisando los alcances de los contratos y están revisando si las obras se están haciendo de manera adecuada, porque son herencias del gobierno anterior", dijo en entrevista con **Excelsior**.

Cravioto afirmó que los resultados de la verificación serán públicos y que si la revisión demuestra que hubo sobrepagos, como la denunciada en la reconstrucción del edificio 4B de



En todas las obras que nos dejó de herencia el gobierno anterior tenemos empresas verificadoras que están revisando factura por factura".

CÉSAR CRAVIOTO
COMISIONADO PARA LA
RECONSTRUCCIÓN

los Multifamiliares Tlalpan; el caso se turnará a la Secretaría de la Contraloría General.

Este diario publicó ayer que la empresa REM ha cobrado sobrepagos de entre 500 y 700 por ciento en la colocación baños y ventanas.

"Si en los resultados se confirma el tema de los

sobrepagos, se va a dar vista a la Contraloría para que inicie procedimientos, en todo caso contra quienes autorizaron esos contratos en el gobierno anterior y contra las empresas en las que hubo sobrepagos en las obras", dijo Cravioto.

De acuerdo con facturas que la propia empresa REM reconoció, por la elaboración y colocación de las ventanas de 30 departamentos cobró cuatro millones 89 mil 485 pesos, mientras que cotizaciones de los damnificados sólo alcanzan los 538 mil 879 pesos.

En tanto, por cada juego de baño, que incluye WC y lavabo con pedestal, la empresa REM cobró ocho mil 800 pesos, mismo que se encuentra en el mercado por mil 800 pesos.

Respecto a la posibilidad de recuperar dinero de los sobrecostos, Cravioto dijo tratarían de hacerlo, siempre que aún no se le haya liquidado a la empresa.



Foto: Reporteros viales Excélsior

Los damnificados marcharon ayer, al cumplirse 21 meses del sismo del 19 de septiembre de 2017, de Tlalpan al Zócalo.

RECLAMAN SOBREPREGIOS

Damnificados de diversos puntos de la ciudad marcharon ayer para manifestar su inconformidad con diversos elementos del proceso de reconstrucción, entre ellos que las empresas encargadas estén inflando los precios de sus trabajos.

“Se han mantenido en la opacidad los manejos que las constructoras han hecho de manera descarada para inflar los precios de las facturas de supuestos proveedores y justificar el gasto del recurso”, dijo Jazmín Hurtado, damnificada de Insurgentes Norte 1260, quien leyó el comunicado de Damnifica-

²⁴ ^{com} dos Unidos.

La marcha, que salió del campamento de Damnificados Unidos de Avenida del Taller número 21, sobre Tlalpan, hasta llegar al Zócalo, se realizó al cumplirse el mes número 21 desde el sismo del 19 de septiembre del 2017.

A través de un comunicado, también señalaron que no se tienen completos los estudios geotécnicos, no hay una ruta de reconstrucción y mucho menos de reconstrucción para los damnificados de Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa.

— Georgina Olson



ESCUELA DAÑADA EL 19-S *MV* Foto: Rodolfo Dorantes

Exigen sus aulas reconstruidas

Padres y alumnos de la primaria Francisco González Bocanegra, ubicada en Riva Palacio 59, en la colonia Guerrero, se manifestaron frente a Palacio Nacional en demanda de que autoridades federales los apoyen para reconstruir sus aulas.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**



F.1

Illegal, el proceso en mi contra, asegura el rector de la UACM

Frenar violencia y daño patrimonial, objetivo, acusadores

33ca8

ALEJANDRO CRUZ FLORES

A unas horas de que se dictamine el procedimiento de responsabilidades que podría derivar en la destitución del rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Galdino Morán López, los promoventes señalaron que el propósito es detener la violencia, el daño patrimonial y las violaciones a la normatividad de la institución generados por el funcionario, quien,

“

Señalamientos en su contra están sustentados con pruebas documentadas

por su parte, afirmó que el proceso es ilegal y pone en riesgo a esa casa de estudios al enviar un mensaje de inestabilidad de gobierno.

La profesora María de Pilar Padierna Jiménez, quien integró el expediente junto con otros dos académicos, acusó al rector de usar la descalificación y la violencia contra quienes han denunciado las presuntas irregularidades, las cuales, dijo, están sustentadas en pruebas documentadas.

Afirmó que Morán López ha solapado agresiones contra quienes denuncian que ocupa ilegalmente el cargo; que no ha sido capaz de resolver las irregularidades por las obras que dejó inconclusas la anterior administración y ha creado plazas sin la autorización del Consejo Universitario (CU), como pago de favores a quienes lo apoyaron para llegar a la rectoría, que son causales para que sea destituido.

En tanto, Morán López calificó de falsas las acusaciones, pero, agregó, más que éstas lo que le preocupa es el procedimiento impulsado por un “pequeño grupo” que controla

el sexto CU, instalado en abril, por lo que “tanto los acusadores como los juzgadores son del mismo grupo político”.

Impugnaría destitución

Dijo que la violencia la generan quienes lo acusan, y que él ha sido víctima de agresiones e incluso de amenazas de muerte, por lo que iniciará acciones penales; y señaló que se está por interponer las denuncias contra los presuntos responsables de las irregularidades por las obras inconclusas.

Galdino Morán dijo que de concretarse su destitución apelará del fallo del CU ante las instancias internas de la universidad y de ser necesario interpondrá un amparo.

Se prevé que el viernes la comisión sustanciadora dictamine el expediente para enviarlo a la comisión resolutoria que determinará si hay responsabilidades del rector y de ser el caso fijar las sanciones correspondientes, que podría ser hasta la separación del cargo, que deberá avalar el CU.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



G

OBRAS EN LA CENTRAL DE ABASTO



EN SEMANA Y MEDIA, SÓLO HICIERON UN HOYITO

Autoridades de la Central de Abasto anunciaron obras de reasfaltado y sustitución de drenaje en las instalaciones; sin embargo, lo que tiene muy molestos a comerciantes, empleados, compradores, diableros y trabajadores de estaciona-

miento es que en una semana de cierre de vialidades, no han hecho nada: Sólo afectar el tránsito y el comercio en el sitio más grande de venta de América Latina. "Cerraron desde el lunes (10 de junio) esta zona (la noreste, que colinda con

la avenida Río Churubusco), y sólo ayer hicieron un hoyito. No dejan pasar, provocan un caos vial que nos genera pérdidas, puesto que no llegan los clientes", dijo molesto Facundo, comerciantes de productos avícolas. 11-CD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



H

Pláticas de café ☕

ANDRÉS LAJOUS, SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CDMX. ASEGURA QUE EL PRINCIPAL RETO EN LA MATERIA ES EL TRANSPORTE CONCESIONADO, PUES AÚN FALTA MEJORAR SU SERVICIO

9/2/19

EXTENDERÁN CARRILES EN TLÁHUAC Y REFORMA

“Para 2024 habrá 600 km de ciclovías”

MARCO FRAGOSO

El principal reto en materia de movilidad es mejorar el servicio de las unidades concesionadas, con el objetivo de que los capitalinos puedan utilizar cualquier tipo de transporte sin resentir el cambio, afirmó el titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), Andrés Lajous.

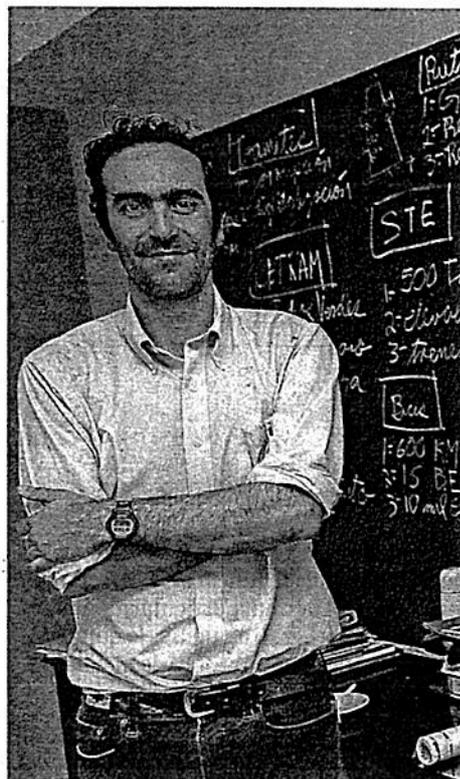
En una entrevista con 24 HORAS, el funcionario señaló que también se potencia el uso de la bicicleta en torno al transporte público, con el objetivo de construir 85 kilómetros de ciclovías en este año y contar con 600 km para 2024.

¿Cuál es el futuro de la movilidad en la CDMX?

-Lo más importante es tener un transporte público que a la gente le guste usarlo; por dos razones: una, porque pasa poco tiempo en él y los tiempos de traslado son menores, y porque es mejor la calidad y seguridad del viaje.

El programa de movilidad integrada solucionará el tránsito intenso?

-Más que la solución del tránsito intenso, cuando nosotros nos referimos a movimien-





to integral nos referimos a integrar la operación del Metro, el Metrobús, los trolebuses, los autobuses de RTP de la ciudad; entonces, más que pensar en cómo acabar con el tránsito es darle un servicio a la gente, en donde pasa de un modo de transporte a otro sin que le importe mucho si va en un trolebús o en un autobús, es decir, que sea la misma calidad de servicio y se pague igual.

¿Cuáles son los retos más complicados?

-El reto más importante es la reorganización del transporte concesionado; de los viajes que se hacen en la ciudad, todos los días, 20% se hace en automóvil y 80% se hace en transporte público; de ese último, 60% se hace en transporte concesionado, así que el reto más importante es reorganizarlo, de tal forma que se vuelva un buen servicio, que esté financieramente sustentado, y que las rutas y trayectos sean lo más eficiente posible para los usuarios.

En el tema de taxis vía app, ¿qué se busca regular?

-Lo más importante es garantizar que los conductores reciban algo de capacitación; es decir, si van a estar dando un servicio público deben recibir capacitación y, lo segundo, es que entonces los vehículos deben de cumplir con condiciones mínimas de operación.

¿Qué condiciones?

-Se les hace la revista de taxis todos los años, se les hace una capacitación teórica, después un examen de sangre y exámenes médicos y después una prueba de pericia: entonces los de plataformas (como Uber y Didi) tendrán que cumplir con lo mismo. Y las condiciones del vehículo, la revisión que se suele hacer es ver que los frenos estén bien y que las llantas no estén planas.

En el tema del transporte pesado, ¿ya tienen identificadas las vías en las que se le va a prohibir circular?

-Es a partir de 2020 y ahí las restricciones son dos: una es que no podrán circular entre 6:00 y 10:00 horas, y entre 18:00 y 20:00 horas; en el caso de los (tráileres) biarticulados, podrán sólo circular de noche. En el caso de los de sustancias tóxicas y peligrosas, tenemos

el mapa publicado en el Plan de Producción de Emisiones, son lo que se conocen como corredores naturales y esto tiene que ver con los centros logísticos de la ciudad, como es la Central de Abastos, como es Pantaco y Vallejo, y hay ciertas zonas donde históricamente ha habido prohibiciones explícitas en vías para transportes de carga. Así que en ese mapa se puede ver donde está prohibido circular y cuales esperamos sean los corredores naturales de carga.

¿Se regulará la estrategia logística de las empresas?

-Cuando los obligas, por ejemplo, a que no circule en ciertos horarios el transporte más grande, eso los obliga a moverse en transporte más chico en ciertas zonas de la ciudad; por lo regular, estas empresas tienen centros muy grandes, donde juntan toda su carga y de ahí sale el abastecimiento de la ciudad. La idea es que haya más centros donde puedan ir acumulando carga, para después ir distribuyéndolos en unidades más pequeñas.

¿Hay algún plan para conectar las ciclovías de la ciudad?

-Sí, de hecho nosotros planteamos que este año nosotros vamos a construir 85 kilómetros de ciclovías y a 2024 serán 600 km de ciclovías; estamos a días de que salgan ya las licitaciones para la construcción de ciclovías en Tláhuac, y la continuación de la ciclovía de Reforma.

¿Estas ciclovías también van a unir a las alcaldías?

-Sí, la idea de las ciclovías es que están pensadas alrededor del transporte público (...). La bicicleta se utiliza, se deja en un biciestacionamiento, que también vamos a construir un biciestacionamiento en Tláhuac y otro en el Rosario, la gente deja sus bicicletas y se sube al transporte público. Y la deja de forma segura, donde hay cámaras y policías, y saben que no se la van a robar. Entonces, en el caso de Tláhuac justamente las ciclovías se pueden entender como una forma de extender el Metro, y con esta red de ciclovías podrán llevarse sus bicicletas y guardarlas en el biciestacionamiento, subirse al Metro y regresar.



Se amparan contra reglas aplicaciones de movilidad

VÍCTOR FUENTES vd

Durante junio, van 20 amparos para impugnar las reglas impuestas por el Gobierno de la CDMX al servicio de transporte vía aplicaciones móviles.

Estos recursos han sido promovidos por plataformas y choferes.

Las reglas, publicadas el 24 de abril, incluyen la prohibición del cobro en efectivo, el valor mínimo de 250 mil pesos de los autos para dar el servicio, la expedición de tarjetones, la inspección anual a los vehículos y el requisito de licencia de manejo especializada tipo E para los choferes.

Los quejosos, según registros del Consejo de la Judicatura Federal, incluyen a las plataformas Cabify e Easy Taxi.

Se ignora si Uber también se amparó, pues muchos de los nombres han sido tachados en las listas de los juzgados, pero la firma forma parte del colectivo Empresas de Redes de Transporte, que criticó duramente las refor-

Reveses

Aspectos regulatorios que no han prosperado.

- La mayoría de Ministros también afirmó que era inconstitucional pedir un valor mínimo del vehículo.
- El 16 de octubre de 2018, la Corte invalidó la prohibición de cobro en efectivo en Colima, pues esa modalidad sí se permite a taxis ejecutivos contractables vía internet.

mas al Reglamento de la Ley de Movilidad, a las que calificó de "unilaterales".

Hasta ahora, la mayoría de los jueces federales han negado suspensiones para exentar temporalmente a las plataformas y los choferes de cumplir el Reglamento, mientras el Poder Judicial tramita los juicios y resuelve sobre su constitucionalidad, lo que podría tomar más de un año.



Reforzarán RTP con 800 camiones

ISRAEL ZAMARRÓN

27 mct

La Red de Transporte de Pasajeros (RTP) quiere robustecer su servicio y para ello planea la compra de 800 autobuses nuevos en un plazo de cuatro años, en los que se invertirán cerca de cuatro mil millones de pesos, informó su director Ramón Jiménez.

Tras su participación en el foro *Mi ciudad sustentable*, celebrado en las oficinas de la RTP en la colonia Juárez, el funcionario refirió que con el aumento en la flota estaría en condiciones de pasar de 430 mil viajes hoy a 800 mil en los próximos cuatro años.

Jiménez López detalló que están por entregarse los primeros 70 autobuses de los 190 que se comprarán este año. Se estima que para finales de este mes o principios del siguiente

puedan ser puestos en operación.

Estas 70 unidades son de entrada baja, es decir con accesibilidad universal, tienen cámaras de vigilancia y tuvieron una inversión de 371 millones de pesos. Con ellas se reforzarán rutas como la del Circuito Bicentenario y El Risco-Coyoacán, pero en otros casos también sustituirán unidades.

El director de la RTP explicó que parte del nuevo parque vehicular que se adquiera será para sustituir autobuses "porque tenemos algunos que ya son del 2006 y 2002 y aunque nuestros técnicos hacen maravillas, ya el desgaste es muy fuerte" y otra parte para reforzar.

En tanto se prevé que para el 16 de julio se emita el fallo de la compra de los otros 120 autobuses que se planea comprar este año, con una inversión de 600 millones de pesos.

70

AUTOBUSES están por llegar de los 190 que se comprarán este año

371

MILLONES de pesos costaron las 70 unidades



Metro busca mejorar calidad y servicio

● Publica Código de
Ética para inhibir
actos de corrupción
dentro del organismo

19
EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro publicó su Código de Ética con el que se busca mejorar la calidad del servicio y, principalmente, disminuir la corrupción en el organismo.

“Las personas servidoras públicas en el STC deberán observar un comportamiento honrado, responsable, serio y respetuoso, con relación a los ciudadanos y las personas servidoras públicas con las que interactúa con motivo de sus funciones”, se puede leer en el documento publicado ayer en

la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México.

Entre las reglas se establece que los servidores públicos deberán dar un trato respetuoso, diligente, imparcial y con rectitud para con los ciudadanos.

Asimismo, no deberán solicitar o recibir, bajo ninguna modalidad y de ninguna índole, favores, ayudas, bienes, obsequios, beneficios o similares para sí, su cónyuge o parientes consanguíneos.

De acuerdo con el documento firmado por la titular del Metro, Florencia Serranía, el código señala los principios y valores del servicio público para el correcto comportamiento de los servidores públicos que prestan sus servicios para el organismo.

El Código de Ética del sistema de transporte masivo entrará en vigor este jueves. ●



HOY ENTRA EN VIGOR

Metro seguirá Código de Ética

El documento señala los principios para mejorar el servicio y evitar corrupción

EDUARDO HERNÁNDEZ

El Sistema de Transporte Colectivo Metro publicó su Código de Ética con el que se busca mejorar la calidad del servicio y, principalmente, disminuir la corrupción en el organismo.

“Las personas servidoras públicas en el STC deberán observar un comportamiento honrado, responsable, serio y respetuoso, con relación a los ciudadanos y las personas servidoras públicas con las que interactúa con motivo de sus funciones”, se lee en el documento publicado ayer en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Entre las reglas se establece que los servidores públicos deberán dar un trato respetuoso, diligente, imparcial y con rectitud para con los ciudadanos.

Asimismo no deberán solicitar o recibir bajo ninguna modalidad y de ninguna índole, favores, ayudas, bienes, obsequios, beneficios o similares para sí, su cónyuge o consanguíneos.

De acuerdo con el documento firmado por la titular del Metro, Florencia Serranía, el código señala los principios y valores del servicio público, para el correcto comportamiento de los servidores públicos que prestan sus servicios para el organismo.

El Código de Ética entrará en vigor este jueves.



CIMIENTOS DEL METRO

DALILA SARABIA *dw*

Con la difusión de fotografías de su archivo histórico, el Sistema de Transporte Colectivo recordó que un día como ayer, pero de 1967, inició la construcción de la Línea 1 del Metro.

Los primeros trabajos comenzaron justo en la esquina de Avenida Chapultepec y Calle Bucareli (arriba).

El trazo inicial fue de 12.6 kilómetros con 16 estaciones, de Chapultepec a Zaragoza, que fueron las primeras terminales del Metro.





■ Candelaria es una de las estaciones emblemáticas de la Línea 1 del Metro.

Llegando ya al tostón

DALILA SARABIA *✍*

Con la difusión de fotografías de su archivo histórico, el Sistema de Transporte Colectivo recordó que un día como ayer, pero de 1967, inició la construcción de la Línea 1 del Metro.

Los trabajos iniciaron en la esquina de Av. Chapultepec y Calle Bucareli.

El trazo inicial fue de 12.6 kilómetros con 16 estaciones, de Chapultepec a Zaragoza, que fueron las primeras terminales del Metro.

Fue la UNAM la encargada de realizar los estudios con expertos en mecánica de suelos y los trabajos llegaron a concentrar hasta 12 mil técnicos y obreros. Así, el próximo 4 de septiembre el Metro cumplirá medio siglo de servicio.



LA SOLUCIÓN FRANCESA QUE TERMINARÍA LAS FILAS DEL METRO

PARÍS
ENVIADA ESPECIAL

ZENYAZEN FLORES / ENVIADA
tecnologia@elfinanciero.com.mx

SI ESTÁS HARTO DE LAS FILAS para comprar boletos o recargar tu tarjeta del Metro, la solución podría llegar desde Francia.

El gobierno de la Ciudad de México y la empresa RATP, principal operadora de transporte en Francia, exploran un proyecto para poner en marcha en el Metro capitalino un nuevo medio de pago que consistiría en sustituir los tradicionales boletos de papel magnéticos por un pago con tarjeta bancaria.

El sistema que Francia "exportaría" consiste en pagar con tarjeta bancaria sin contacto, es decir, los usuarios podrán pagar su entrada al Metro con su tarjeta de crédito o débito sin necesidad de pasar por una taquilla a comprar el boleto o de recargar su tarjeta.

Natacha Ferrier, directora de Relaciones Internacionales de RATP,



ADIÓS AL EFECTIVO. Una de las soluciones de RATP permite el pago con tarjeta sin pasar a la taquilla.



aseguró que se han reunido con autoridades del gobierno capitalino para platicar sobre el proyecto, por lo que esperan ser seleccionados en los procesos de licitación que realice el Metro.

"Esperamos que para la modernización del Metro, RATP a través de sus filiales, sea designado para aportar su pericia y conocimiento", dijo la directiva en las oficinas de la empresa, la cual tiene contratos firmados en 80 países.

"De momento estamos en fase de información y sabemos que el nuevo gobierno le presta gran importancia a la seguridad y la seguridad pasa por la modernización del Metro, instalación de un sistema de teleboletería que podría recorrer a las nuevas tecnologías y también por el pago de tarjeta bancaria", agregó.

Alain Combette, director de Estrategia y Desarrollo de RATP Smart Systems, señaló que por confidencialidad no podían dar más detalles, pero el gobierno capitalino y la firma realizan "reflexiones bastante avanzadas para soluciones de pago mediante una tarjeta bancaria sin contacto".

El directivo dijo que México y América Latina son un mercado estratégico, por ello, la firma busca desarrollar un sistema de pago que además de brindar soluciones de boletería, implique gestión de flota de autobuses o un sistema de información de los pasajeros.

OTROS PROYECTOS

Combette apuntó que RATP tiene contratos firmados en Guadalajara con un operador privado para implementar en

LA EMPRESA RATP, PRINCIPAL OPERADORA DE TRANSPORTE EN FRANCIA, SE HA ACERCADO AL GOBIERNO CAPITALINO PARA OFRECER SUS SOLUCIONES

autobuses un sistema que permita el pago con monedas y con una tarjeta sin contacto.

"Esto limita el fraude, tenemos un sistema que controla los ingresos y al mismo tiempo invita a los usuarios a limitar el uso de efectivo en los autobuses. Este sistema está operando desde hace dos meses", expuso Ferrier.

Philippe Mathieu, consultor internacional de RATP, refirió que en Guadalajara se inició el proyecto en una ruta con 35 autobuses, pero el objetivo es multiplicar esas unidades con otras líneas. "El contrato está para 350 autobuses, pero se va a extender a más de mil", explicó.

Mathieu señaló que el proyecto arrancó en la capital tapatía, pero se espera duplicar este sistema en otras ciudades, incluso, se está en pláticas con autoridades de Aguascalientes.

Mathieu mencionó que el sistema aplicado en Guadalajara puede implementarse en todo tipo de transporte.

"Tenemos contactos para ciertos interurbanos, como los Pullman de Morelos, que podrían estar interesados por este equipo", consideró.

"(El objetivo es) quitar el dinero de las manos del chofer, que es la principal causa de evasión financiera del transporte público. En ciudades donde no hay sistema se considera un 40 por ciento de evasión financiera por el manejo del dinero en efectivo", estimó.

RATP tiene presencia en 14 países con 16 millones de viajes al día; en París transporta a 5.6 millones de pasajeros en Metro.